



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 AGO. 1980

Expte. N° 442/80

VISTO:

La resolución N° 387-80 del 4 de Agosto en curso, recaída a Fs. 4, por la que se acepta la donación de material bibliográfico al Institut Für Auslandsbeziehungen de Stuttgart, República Federal Alemana; atento que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, en cumplimiento a lo / dispuesto en el Capítulo III, inciso 13), del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor del material bibliográfico donado por el INSTITUT FÜR AUSLANDSBEZIEHUNGEN, con sede en Stuttgart, República Federal Alemana, aceptado mediante resolución N° 387-80, por el importe total de dieciseis mil quinientos pesos (\$ 16.500.=), de acuerdo al siguiente detalle:

- ZEITSCHRIFT FÜR KULTURAUSTAUSCH - Edición especial en Castellano:

1 - Diciembre de 1974:.....	\$ 5.500.=
1 - Marzo de 1977:.....	\$ 5.500.=
1 - Marzo de 1980:.....	\$ 5.500.=
T O T A L :.....	
	\$ 16.500.=

ARTICULO 2°.- Disponer que la mencionada bibliografía sea destinada al Departamento de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES
 Secretario de Bienestar Universitario

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR

RESOLUCION N° 392-80